



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 451-2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 28 NOV 2014

VISTO: El Memorandum N° 768-2014/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, prevé que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por otro lado, el Artículo 21 inciso c) de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que el Presidente Regional tiene la atribución de nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 09 de abril del 2014, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 152-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 08 de mayo del 2014, se designó al don Fernando Gamabriel Távara Castillo en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial III de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, estando a la necesidad de garantizar una adecuada gestión técnico administrativa en los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Huancavelica, en particular de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, éste Despacho Presidencial ha visto por conveniente encargar el puesto del cargo de dicha Gerencia al Lic. Magno Celestino López Escobar, en tanto se realice la designación del titular;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la designación de don **FERNANDO GAMABRIEL TAVARA CASTILLO** en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial III de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Huancavelica, que venía ejerciendo en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 09 de abril del 2014 y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 152-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 08 de mayo del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR, a partir de expedida la presente Resolución, el puesto del cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social, al Lic. **MAGNO CELESTINO LÓPEZ ESCOBAR** en su condición de Director Regional de Educación de Huancavelica, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto se designe al titular.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

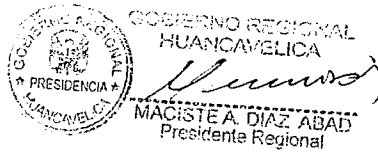
Nro. 451 - 2014 / GOB.REG-HVCA / PR

Huancavelica, 28 NOV 2014

ARTICULO 3°.- PRECISAR que don Fernando Gamabriel Távora Castillo, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Educación de Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesados, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FHC/HC/egme